

JG

PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 2019-00269-00

Al Despacho de la señora Juez. Sírvase ordenar lo conducente.

Bucaramanga, 23 de Febrero de 2021

JAIME ANTONIO RUIZ VESGA
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veinticinco (25) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

En atención a lo pedido por el apoderado de la parte demandante se dispone:

ACCEDER lo petitionado por el apoderado del demandante, respecto a oficiar a la NUEVA EPS, con el fin de que informe los datos personales de la ubicación laboral y de residencia del Señor **NELSON GABRIEL GUTIERREZ GUARIN**, identificado con la C.C.# 91.511.181. Lo anterior de conformidad a lo dispuesto en el Parágrafo 2º Art. 291 del C.G.P.

En consecuencia, envíese por correo electrónico la comunicación respectiva por secretaría.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

LA JUEZ,



MARIA CRISTINA TORRES MORENO